

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****27340** *FELLAR, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Convocatoria de Junta General Extraordinaria.

A solicitud de un accionista con participación superior al cinco por ciento del capital social de la entidad Fellar, Sociedad Anónima en liquidación, y al amparo de lo establecido en el artículo 168 de la Ley de Sociedades de Capital, por la presente se convoca Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 5 de septiembre de 2011, a las dieciocho horas, en la Notaría de don Fernando Bárber Rubio, sita en Avenida Corts Valencianes, número 21 - 1.º de Paterna (Valencia) en primera convocatoria y para el día 6 de septiembre de 2011, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación de la gestión de don Pedro J. Martínez Martínez como Liquidador Único de la sociedad y cese del mismo en tal cargo.

Segundo.- Reactivación de la Sociedad.

Tercero.- Modificación del artículo 10.º de los Estatutos Sociales, relativo a las Limitaciones a la Libre Transmisión de Acciones.

Cuarto.- Cese formal de los Administradores Solidarios con cargos cuyo plazo de vigencia ha expirado.

Quinto.- Modificación del artículo 21º de los Estatutos Sociales, relativo a la Modalidad del Órgano de Administración.

Sexto.- Nombramiento de Administrador Único.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 287 y 370 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y también los informes sobre las mismas y sobre la reactivación de la sociedad, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

No obstante, debido al periodo vacacional, la documentación procedente va a ser enviada a los socios conocidos y, de forma complementaria, quedará copia en poder del personal de seguridad de la nave industrial (sede social) para su entrega a los interesados.

Paterna (Valencia), 26 de julio de 2011.- El Liquidador, don Pedro J. Martínez Martínez.

ID: A110061172-1